

SUNCHALES, Octubre 15 de 2018.-

Señora
MICAELA BERGESIO
AREA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - HCD
Presente.-

De nuestra consideración:

Ref.: PROPUESTA "HUGO SOLDANO - CIUDADANO ILUSTRE"-
FUNDAMENTOS.-

El CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PRODUCCION DE SUNCHALES – CCIP, propone para la distinción otorgada por el Concejo Municipal al señor **HUGO SOLDANO**.

La referida persona, fue seleccionada por esta institución, por haber sido un notable profesional y comerciante con una dilatada y reconocida trayectoria comercial (en el rubro farmacia) de nuestra ciudad.

Además de haber integrado en varios periodos la mesa directa de la institución, fue un precursor en los avances progresistas de la ciudad en el ámbito comercial y empresarial, como para citar algunos de ellos, fue un gran impulsor de la tarjeta de crédito en Sunchales, cuando dicho elemento de pago era desconocido o poco aceptado por los Sunchales; como también ha pregonado por el embellecimiento y mejora del principal centro comercial, histórico y financiero de nuestra ciudad que es la Av. Independencia y Plaza Libertad.

Podemos sumar muchos logros más, pero todos han tenido el mismo común denominador, que son la tenacidad, responsabilidad social y honestidad, en la difícil tarea de desarrollar y mantener en vigencia importantes emprendimientos, que muchos de ellos ya son ya son orgullo de nuestra ciudad.

Con tal motivo, saludamos con atenta consideración y estima.



JORGE CHIABRANDO
PRESIDENTE



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SUNCHALES

18 de
27/10/2018

